



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2995

Expte. N° 2022-4-1-0004977

Montevideo, 05 SEP. 2022

VISTO: la “Reunión de Oficiales de Seguridad de las OCNs de los países miembros de la Oficina Regional de INTERPOL para América del Sur”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 6 y 9 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento la Oficial Ayudante Alison Nicol Martínez Vázquez, titular de la cédula de identidad número 4.774.133-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida Oficial, en la actividad citada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

2022 10 10 10:00

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 6 y 9 de setiembre de 2022, la Oficial Ayudante Alison Nicol Martínez Vázquez, titular de la cédula de identidad número 4.774.133-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente;-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República